



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

GOBIERNO MUNICIPAL
A V I S O S
Indice en la página número 30

TOMO CLIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 29
LUNES 11 DE ABRIL DE 1994

CONTRATO DE AUTORIZACION PARA EL FRACCIONAMIENTO COLONIA POPULAR SAHUARIPA PROGRESIVA "SAHUARIPA", EN LA CIUDAD DE SAHUARIPA, MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, MEXICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. REFUGIO HURTADO ACUNA Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. FRANCISCO JAVIER ENCINAS CASTILLO, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES LLAMARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. INGENIERO JESUS RAMON MOYA GRIJALVA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LLAMARA "EL INDEUR", MISMO QUE SUJETAN AL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS. * * * * *

DECLARACIONES:

I.- Ambas partes declaran que celebran el presente contrato con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 103, 106, 137 y 140 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y demás disposiciones relativas y aplicables. * * *

II.- Declara el C. ING. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA, en su carácter de Director General del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA: * * * * *

A): Que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA es un organismo público, descentralizado, de carácter técnico, consultivo y promocional, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Hermosillo, creado conforme a la Ley Número 8 publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 21 de Enero de 1980; y adicionada según Leyes Números 37 y 33 publicadas en el propio órgano informativo los días 26 del mes de diciembre de 1980 y 15 de mayo de 1986, respectivamente. * * * * *

Que el Artículo 4-Bis de la Ley citada establece: "los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Instituto gozarán de las franquicias, prerrogativas y privilegios concedidos a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre el Instituto, estarán igualmente exentos de toda clase de impuestos y derechos. * * * * *

El Instituto se considerará de acreditada solvencia y no estará obligado a constituir depósito ni fianza legales. Se adjuntan dichos ordenamientos como anexos marcados con los números 1, 2 y 3 respectivamente, y los cuales se consideran parte integrante de este contrato para todos los efectos legales a que haya lugar. * * * * *

B): Que "EL INDEUR" tiene entre otros objetivos los siguientes: La adquisición, posesión, cesión, administración y enajenación por cualquier acto de los inmuebles que el Ejecutivo del Estado le asigne en patrimonio o los que adquiera con sus propios recursos; realizar las investigaciones necesarias en todo el Estado para valorar las necesidades de las distintas zonas urbanas y rurales; promover, planear, proyectar y ejecutar las obras de urbanización, construcción de viviendas y fraccionamientos de interés social, que a su juicio sean convenientes como resultado de dichas investigaciones; proyectar y construir viviendas unifamiliares y plurifamiliares de interés social, promover y otorgar el financiamiento a personas de bajos ingresos para la adquisición de viviendas y terrenos cuya venta esté promoviendo el organismo. * * * * *

C): Que acredita su calidad de Director General del "INDEUR", con la copia certificada del Oficio Número 03.01-244 que contiene el Nombramiento otorgado a su favor por el Ejecutivo del Estado de Sonora, firmado por el C. INGENIERO RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y PROFESOR HECTOR MANUEL PARRA ENRIQUEZ, Secretario de Gobierno, de fecha 18 de mayo de 1990, del cual se adjunta copia al presente instrumento para los efectos procedentes, marcada como Anexo Número 4 y el mismo se considera parte de este instrumento. * * * * *

CH): Que conforme a lo ordenado en la Fracción VIII del Artículo 9o. de la Ley que crea al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA, el Director General del propio "INDEUR", cuenta con el Acuerdo respectivo del Consejo de Administración del "INDEUR" para celebrar el presente convenio. * * * * *

D): Declara "EL INDEUR" que dentro de sus principales

acciones está la de servir a todas aquellas personas de ingresos bajos y con mínima capacidad de pago, siendo éstos en su mayoría no asalariados, motivo por el cual para poder coadyuvar con el Gobierno Municipal y con el del Estado, en la ejecución y cumplimiento de los programas de Fraccionamientos Colonias Populares Progresivas y de Vivienda para adquirentes de ingresos mínimos en el Estado de Sonora, sirviendo en unos como ejecutor y en otros como coordinador de los programas, ha realizado los estudios y elaborado los proyectos necesarios para desarrollar en terrenos propiedad de "INDEUR" localizados en esta ciudad y que se identifican en este instrumento, el Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA" en el cual "EL INDEUR", interviene como coordinador. * * * * *

E): Que su representado "EL INDEUR" es propietario y poseedor del terreno localizado en la ciudad de Sahuaripa, Municipio de Sahuaripa, Sonora, México, con superficie de 57,916.00 M2. (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS), según consta en el Contrato de Donación Gratuita en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Sahuaripa, Sonora, -- bajo el Número 1,098, Volúmen 24, Sección I, con fecha 15 de diciembre de 1989, copia de la cual se adjunta a este instrumento para todos los efectos procedentes marcada como Anexo Número 6. * * * * *

F): Que el predio a que se refiere la Declaración precedente es la fusión de 3 (TRES) predios con las medidas, linderos y colindancias que se indican a continuación y el cual se identifica gráficamente en el Plano Tipo Poligonal que marcado como Anexo Número 7, se agrega a este instrumento y se considera parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar: * * * * *

- Predio rústico conocido con el nombre de "EL PORVENIR", con superficie de 3-22-50 hectáreas, ubicado en el municipio de Sahuaripa, Sonora, con las siguientes colindancias: Al Norte, con propiedad de Arturo B. Aguayo Martínez y Oscar Martínez; Al Sur, con propiedad de Federico Córdova R.; Al Este, con propiedad de Manuel Martínez Romero y Lorenzo Villalobos y; Al Oeste, con Camino Real, -- debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo Número 1,077, Volúmen 24, Sección I, con fecha 03 de octubre de 1989, en la ciudad de Sahuaripa, Sonora.

- Predio rústico conocido con el nombre de "EL PORVENIR", ubicado en la ciudad de Sahuaripa, Sonora, el cual tiene una superficie de 2-22-59 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 230.90 metros, con propiedad del Sr. Armando García Robles; Al Sur; 174.20 metros, con propiedad del Sr. Ramón Calderón Frujillo, Rastro Municipal y Terreno Libre; Al Este, 101.20 metros, con propiedad del señor Manuel Martínez R. y; Al Oeste, -- 124.90 metros con calle pública, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo el número 1075, Volúmen 24, Sección I, con fecha 03 de octubre de 1989, en la ciudad de Sahuaripa, Sonora.

- Predio rústico con superficie de 00-34-07 hectáreas, ubicado en la ciudad de Sahuaripa, Sonora, dentro de los terrenos conocidos con el nombre de "EL PORVENIR", con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 56.00 metros, con propiedad del C. Angel Aguayo Figueroa; Al Sur, 37.30 metros y 25.30 metros con Cañada de los Muertos y Alfonso Valencia respectivamente; Al Este, en 59.50 metros con Manuel Martínez Romero y; Al Oeste, en 56.00 metros con propiedad de Ricardo Ruiz e Hilario Encinas, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 1076, Volúmen 24, Sección I, con fecha 03 de octubre de 1989, en la ciudad de Sahuaripa, Sonora.

G): Que "EL INDEUR" solicitó al "H. AYUNTAMIENTO" la LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio antes identificado en donde se desarrollará el Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA" solicitud que fué resuelta favorablemente por el propio "H. Ayuntamiento" por lo que se procedió a elaborar los estudios y proyectos para dicho Fraccionamiento, del cual se adjunta copia al presente instrumento para los efectos procedentes, marcado como Anexo Número 8. * * * * *

H): Que "EL INDEUR" se dirigió al "H. Ayuntamiento" de la ciudad de Sahuaripa, Sonora, solicitando la factibilidad de dotación del servicio de Agua Potable y desalojo de la misma, para el desarrollo del indicado Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA" y el propio "H. Ayuntamiento", emitió su dictamen favorablemente. Se adjunta copia a este contrato para los efectos legales procedentes, marcado como Anexo Número 9. * * * * *

I): Que "EL INDEUR" solicitó al "H. Ayuntamiento" su anuencia preliminar para desarrollar el Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA", habiendo recaído a dicha solicitud -- Acuerdo favorable, en el sentido de que se le concede la anuencia -- preliminar para fraccionar. Se anexa copia de dicho oficio para -- todos los efectos legales procedentes marcado como Anexo Número 10.

J): Que "EL INDEUR" en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales aplicables y conforme a lo solicitado por la autoridad competente, elaboró para el mencionado Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA", los estudios y proyectos siguientes: * * * * *

1.- Los estudios y proyectos para el servicio público de energía eléctrica, en el cual se especifican a detalle las -- obras de electrificación y alumbrado público que deberán ejecutarse en su oportunidad. * * * * *

2.- Los planos respectivos a dichas obras de electrificación, los cuales se agregan a este contrato como Anexo Número -- 11, para todos los efectos legales procedentes. * * * * *

Tanto el proyecto de especificaciones como los -- planos a que se refiere esta Declaración, fueron debidamente revisados por la Comisión Federal de Electricidad y aprobados, también -- para los efectos procedentes, se adjunta al presente contrato como Anexo Número 11. * * * * *

K): Que en los términos legales aplicables "EL INDEUR" solicitó al "H. Ayuntamiento" la aprobación del proyecto definitivo del Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA", en la ciudad de Sahuaripa, Sonora. * * * * *

Con base en las anteriores declaraciones, las partes otorgan las siguientes: * * * * *

C L A U S U L A S :

PRIMERA: El "H. AYUNTAMIENTO" en los términos del -- presente instrumento autoriza a "EL INDEUR" para que éste lleve a -- cabo en forma progresiva la coordinación y urbanización del fraccionamiento objeto de este contrato, mismo que consistirá en 19 (DIE-- CINUEVE) manzanas, 209 (DOSCIENTOS NUEVE) lotes de terreno con trazado, apertura de calles, 2 (DOS) áreas verdes y 2 (DOS) áreas para -- equipamiento urbano, todo ello conforme a lo señalado en los planos presentados por el propio "INDEUR". * * * * *

SEGUNDA: Con objeto de urbanizar en forma progresiva los 209 (DOSCIENTOS NUEVE) lotes de terreno de las manzanas antes -- referidas, mismos que se mencionan en la Cláusula anterior; "EL INDEUR" se obliga a servir de coordinador entre los adquirentes de -- los respectivos lotes, para que de acuerdo a la capacidad económica se introduzcan los servicios de la infraestructura más apremiante -- que la comunidad requiera. * * * * *

TERCERA: Sobre el área a que se refiere este contrato se localizan las manzanas cuya lotificación y áreas vendibles se mencionan a continuación, en el entendido de que los datos numéricos que se consignan son los correctos, por lo tanto no sufrirán -- modificación o alteración alguna sin la previa explicación escrita presentada en su oportunidad por "EL INDEUR" al "H. AYUNTAMIENTO", solicitando, en su caso, el estudio y aprobación correspondiente. *

CUARTA: La relación de manzanas, lotes y áreas que -- comprende el Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA" a que se refiere este contrato, es la siguiente: * * * * *

MANZANA	LOTES	SUPERFICIE
I	6	1,034.84
II	6	1,101.78
III	19	3,001.27
IV	22	3,528.99
V	EQUIPAMIENTO URBANO	932.55
VI	20	3,060.00
VII	20	3,249.36
VIII	10	1,468.11

IX	AREA VERDE	1,152.00
X	18	2,918.16
XI	18	2,927.43
XII	15	2,252.52
XIII	EQUIPAMIENTO URBANO	3,005.48
XIV	18	2,838.51
XV	9	1,371.60
XVI	17	2,680.06
XVII	2	398.18
XVIII	9	1,297.24
1a.	AREA VERDE	258.78

QUINTA: "EL INDEUR" se obliga a ejecutar por su cuenta, de acuerdo con los planos y especificaciones presentados en su solicitud y aprobados por el "H. AYUNTAMIENTO" correspondientes al Fraccionamiento referido, y en forma progresiva, las obras de: --- Trazo, Apertura de Calles, Lotificación, Red de Distribución de --- Energía Eléctrica y Alumbrado Público. * * * * *

SEXTA: "EL INDEUR" se compromete a servir como coordinador ante los adquirentes de los lotes mencionados en la Cláusula Quinta del presente instrumento, para que en forma progresiva y de acuerdo a su capacidad económica se introduzca los servicios de Infraestructura más apremiantes que la comunidad requiera. * * * *

SEPTIMA: Las partes convienen que en los términos de lo establecido en el Artículo 4-Bis de la Ley que adiciona a la Ley que creó al "INDEUR", éste se encuentra exento de los pagos establecidos en los artículos 69, de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y 326 de la Ley de Hacienda del Estado, por lo que el "H. AYUNTAMIENTO" otorga en este acto al "INDEUR" la autorización de venta de lotes, sin necesidad de que éste le pruebe los supuestos contenidos en dichos preceptos legales.

OCTAVA: Cuando se hayan terminado las obras de urbanización a que se refiere este contrato, correspondientes al indicado Fraccionamiento, "EL INDEUR" deberá dar "Aviso de Terminación" de obras de urbanización, por escrito, al "H. AYUNTAMIENTO" debiendo acompañar a dicho aviso las constancias o actas de aceptación de los trabajos de trazo y apertura de calles. * * * * *

NOVENA: Cuando se haya concluido parcial o totalmente cualesquiera de las Obras de Urbanización correspondientes a este Fraccionamiento "EL INDEUR", estará obligado a cubrir por su cuenta todos los gastos de conservación que ameriten, desde esa fecha hasta el día en que el "H. AYUNTAMIENTO" firme el "Acta de Recepción de Obras" que más adelante se menciona. * * * * *

DECIMA: "EL INDEUR" podrá solicitar por escrito al "H. AYUNTAMIENTO" la formulación del "Acta de Recepción de Obras", una vez que se haya acreditado previamente por cualquier medio legal que ha sido enajenado cuando menos el 80% (OCHENTA POR CIENTO) de lotes vendibles. * * * * *

DECIMA PRIMERA: "EL INDEUR" podrá proceder a la venta de lotes de terreno dentro del Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA", una vez que haya publicado el presente contrato en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente debiendo recabar previamente, oficio de autorización de venta de lotes, expedido por el "H. AYUNTAMIENTO", en virtud de que conforme lo establece el Artículo 4-Bis de la Ley que crea al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA éste se considera de acreditada solvencia y no está obligado a constituir depósito ni fianzas legales. * * * * *

DECIMA SEGUNDA: Todo el Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA", tendrá siempre el uso que se le ha asignado en el proyecto que con ese contrato se aprueba y no se modificará ese uso arbitrariamente, sin seguir los procedimientos que marque el "H. AYUNTAMIENTO". * * * * *

DECIMA TERCERA: "EL INDEUR" cede en este acto al "H. AYUNTAMIENTO" de Sahuaripa, Sonora, las áreas que ocupan las calles, avenidas y pasos considerados dentro del Fraccionamiento que se autoriza, así como el área verde prevista en las Cláusulas Primera y Cuarta, junto con el mobiliario y equipo con que se haya dotado.*

Con fundamento en lo preceptuado por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado y demás legislación aplicable "EL INDEUR"

dona en este acto al Gobierno del Estado en forma gratuita y éste -
acepta y recibe las manzanas número V y XIII, integrada con 932.55
M2. y 3,005.48 M2. (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CIN-
CO METROS CUADRADOS Y TRES MIL CINCO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS -
CUADRADOS) respectivamente, y con superficie total en conjunto de -
3,938.03 (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO TRES METROS --
CUADRADOS). * * * * *

Queda entendido por las partes que todas esas áreas
de urbanización, tendrán siempre el uso que se les ha asignado en -
el proyecto que con ese contrato se aprueba y no se modificará ese
uso arbitrariamente sin seguir los procedimientos que marque el "H.
AYUNTAMIENTO". * * * * *

DECIMA CUARTA: El "H. AYUNTAMIENTO" y "EL INDEUR" --
convienen que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4-Bis de -
la Ley que crea al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTA-
DO DE SONORA, los actos y contratos que celebre el Instituto, res--
pecto de sus bienes inmuebles, estarán exentos de toda clase de im-
puestos y derechos, por lo que no estará obligado a formular la ---
liquidación que previene la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado
y Artículo 326 y demás relativos de la Ley de Hacienda del Estado.*

DECIMA QUINTA: "EL INDEUR" se compromete a llevar --
este contrato a su registro ante las oficinas del Registro Público
de la Propiedad y de Comercio que corresponda, a fin de que surtan
sus efectos las traslaciones de dominio del área a que se refiere -
la Cláusula Décima Cuarta de este contrato, así como cumplir sus --
efectos hacia terceras personas. * * * * *

DECIMA SEXTA: El "H. AYUNTAMIENTO" podrá en todo --
tiempo, vigilar la construcción de las obras de urbanización a que
se refiere este contrato; así como exigir que las mismas se ajusten
a los planos y especificaciones correspondientes. En caso necesari-
o el "H. AYUNTAMIENTO" podrá ordenar la suspensión, por el tiempo
que estime prudente, de los trabajos que se ejecuten fuera de los --
planos aprobados. * * * * *

DECIMA SEPTIMA: "EL INDEUR" se obliga a establecer -
en los contratos de compraventa de los lotes de terreno correspon-
dientes al Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "SAHUARIPA",
que el adquirente se compromete a respetar la superficie de cada --
lote de terreno como indivisible pudiendo transferir su propiedad -
total, pero no en parte, por lo que cualquier acuerdo que contra--
venga lo anterior será nulo de pleno derecho. * * * * *

DECIMA OCTAVA: El incumplimiento por parte de "EL --
INDEUR" a cualquiera de las obligaciones establecidas en este con-
trato o derivadas de la Ley a cargo del propio "INDEUR", dará dere-
cho a el "H. AYUNTAMIENTO" para rescindirlo de inmediato, siendo a
cargo del "INDEUR" todos los gastos y costas que se originen con --
motivo del juicio, en su caso. * * * * *

DECIMA NOVENA: Para todo lo relativo a la interpre-
tación, cumplimiento y alcance de este contrato ambas partes se --
someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribu-
nales del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Hermosi-
llo, renunciando en este acto al fuero de domicilio que los corres-
ponda o por cualquier otra causa. * * * * *

VIGESIMA: El presente contrato se formula y firma -
en seis ejemplares, agregándose a cada uno y formando parte del --
mismo, los planos y especificaciones aprobados. * * * * *

VIGESIMA PRIMERA: De conformidad con lo que dispone
la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y con cargo -
al "INDEUR" se publicará íntegro el texto del presente contrato en
el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. * * * * *

Leído que fué por las partes contratantes el presente instrumento y conscientes de
su valor y fuerza legal, la ratifican y firman para su constancia en la ciudad de Sahuaripa, Municipio
de Sahuaripa, Estado de Sonora, México, a los 07 días del mes de Febrero del año de 1991.- "H.
AYUNTAMIENTO" PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- C. REFUGIO
HURTADO ACUÑA.- RÚBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. FRANCISCO
JAVIER ENCINAS CASTILLO.- RÚBRICA.- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y
RURAL DEL ESTADO DE SONORA.- DIRECTOR GENERAL.- C. ING. JESUS RAMON
MOYA GRUJALVA.- RÚBRICA.-

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 629/93, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE DANIEL ZAPIAIN PORTILLO. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - FRACCION DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL MISMO, UBICADO DENTRO DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 814.40 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 34.73 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR, EN 34.73 METROS CON FRACCION QUE SE RESERVA LA VENDEDORA; AL ESTE, EN 46.90 METROS CON DIEGO HEREDIA Y OTRO; Y AL OESTE, EN 46.90 METROS CON PROLONGACION AVENIDA "C". AVALUO TOTAL: N\$259,519.30 (DOS CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE NUEVOS PESOS 30/100 M.N.).- PRECIO BASE DE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 4 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A996 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 579/93, PROMOVIDO POR BANORO, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE EFRAIN RODRIGUEZ BURBOA. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL MISMO, MARCADO CON EL NUMERO VII, DE LA MANZANA NUMERO 20 F, DEL SECTOR F, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON SOLAR VI; AL SUR, EN 40.00 METROS CON SOLAR VIII; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON SOLAR VII; Y AL OESTE, EN 15.00 METROS CON AVENIDA "Y". AVALUO TOTAL: N\$136,243.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 4 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.-

RUBRICA.-
A997 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 96/93, PROMOVIDO POR ADRIAN SALCIDO AGUILAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DEL SR. MARIO CAMPOS ZAZUETA, CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA VIENTE DE ABRIL DE 1994; EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAVALIER, SEDAN 4 PUERTAS MODELO 1990, COLOR GRIS, TAPIZADO GRIS, TRANSMISION STANDARD DE 5 VELOCIDADES, PALANCA DE PISO, RODADO 11, PLACAS DE CIRCULACION VYY 076 DEL EDO. DE SONORA, MOTOR V6 TRANSVERSAL FUEL INYECTION. AVALUO TOTAL DE N\$ 16,500.00.- PRECIO BASE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR. H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 28 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO S. RUBRICA.- A998 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 39/93, PROMOVIDO POR ADRIAN SALCIDO AGUILAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE LUIS MANUEL GALAZ PRECIADO, CONVOCANDOSE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES PARA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 17 DE MAYO DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO PROPIO PARA AGOSTADERO, SUSCEPTIBLE DE CULTIVO, LOCALIZADO EN LA REGION DE "EL AQUETUNI", MPIO. DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00-00 HECTAREAS, PROPIEDAD DEL SR. LUIS MANUEL GALAZ PRECIADO.- AVALUO TOTAL N\$ 14,000.00.- PRECIO BASE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR. H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 28 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A999 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE N° 1363/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. CONTRA FRANCISCO BEY LOUREIRO, MARIA DEL

SOCORRO ESPINOZA DE BEY Y MARIA LOUREIRO VDA. DE BEY, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIENES INMUEBLES: PREDIO RUSTICO AGRICOLA, UBICADO EN MITAD NORTE DEL LOTE 4, DEL CUADRILATERO XV DE LA COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-50-00 HECTAREAS, VALOR AVALUO: N\$16,500.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO AGRICOLA, UBICADO EN LOTES 1, 2 Y 3 Y MITAD SUR DEL LOTE 4, DEL CUADRILATERO XV DE LA EX COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 10-68-00 HECTAREAS, VALOR AVALUO: N\$117,480.00 (CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO AGRICOLA, UBICADO EN LOTE 8, DEL CUADRILATERO XXV, DE LA COLONIA AGRICOLA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS, VALOR AVALUO: N\$33,660.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO AGRICOLA, UBICADO EN LOTE 2, CUADRILATERO VIII, DE LA EX COLONIA AGRICOLA HUATABAMPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS, VALOR AVALUO: N\$33,660.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO AGRICOLA, UBICADO EN LOTES 1 Y 11 Y MITAD SUR DEL LOTE 12, CUADRILATERO VIII, DE LA EX COLONIA AGRICOLA HUATABAMPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-50-00 HECTAREAS, VALOR AVALUO: N\$82,500.00 (OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO AGRICOLA UBICADO EN LOTE 5 DEL CUADRILATERO XV DE LA EX COLONIA AGRICOLA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS, VALOR AVALUO N\$33,660.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$317,460.00 (TRES CIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 8 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX G.- RUBRICA.-
A1001 27 28 29

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 EXPEDIENTE NUMERO 3443/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL SUR DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA MANUEL COTA MANZANAREZ.- ORDENOSE

SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADA EN LOTE NUMERO 12, MANZANA NUMERO 26, DEL FRACCIONAMIENTO MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS. VALOR AVALUO: N\$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL AVALUO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 11 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1002 27 28 29

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 EXPEDIENTE NUMERO 3143/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL SUR DE SONORA, S.A. DE C.V. CONTRA FRANCISCO LUGO CAÑEZ, MARTHA INES QUIRARTE DE LUGO Y FRANCISCO LEOPOLDO LUGO QUIRARTE. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN FRACCION CENTRAL PONIENTE DEL LOTE 11 DE LA MANZANA 81 DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 174.468 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO: N\$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE AVALUO, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1003 27 28 29

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 3463/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE CIA. SILLER MEJIO, S.A DE C.V., EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 17 DE MAYO DE 1994, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN CALLE ALLENDE Y ARROYO EN MOCTEZUMA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 707.00 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 20.78 METROS CON

CALLE ALLENDE; AL SUR EN 22.58 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR DAVID OLIVARES; ALESTE EN 29.29 METROS CON ARROYO Y; AL OESTE EN 36.00 METROS CON PROPIEDAD DE CONCEPCION VDA. DE ARVIZU. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL, LA QUE CUBRA LA CANTIDAD DE N\$ 63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1005 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO.444/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE EDMUNDO RIVERA MARRUFO Y OTROS, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE MAS ADELANTE SE DETALLARAN: A).-LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON LOTE NUMERO 94 DE LA MANZANA NO.98 DEL CUARTEL 10 CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 MTS. CUADRADOS CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 64; AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE JUAN JOSE AGUIRRE; AL ESTE EN 22.50 MTS. CON LOTE 95 Y AL OESTE EN 22.50 MTS. CON LOTE 93. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$142,975.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.-) B).-LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL LOTE NO. 5 MANZANA NO.16 CUARTEL EL SAHUARO CON UNA SUPERFICIE DE 114.00 MTS. CUADRADOS CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 12.00 MTS. CON CASA 3 PRIVADA K; AL SUR EN 12.00 CON CASA 3 Y 5, PRIVADA A; AL ESTE EN 9.50 MTS. CON CASA 716 DE LA CALLE 2; Y AL OESTE EN 9.50 MTS. CON PRIVADA K. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- C) LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL LOTE NO.16 MANZANA NO. 188 DEL CUARTEL 15 CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 MTS. CUADRADOS CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 10.00 MTS. CON AVENIDA 12; AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 33; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 17; AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 15. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$235,975.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS

00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 3 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.- A1006 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANORO, S.A., CONTRA TECNOLOGOS PESQUEROS S.A. DE C.V. Y OTROS, ORDENOSE SACAR REMATE LOS SIGUIENTES MUEBLES:- MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA DE CARRO GRANDE, MARCA OLIVETTI, MODELO 88.- N\$180.00.- ESCRITORIO SECRETARIAL, METALICO DE DOS CAJONES.- N\$270.00 CREDENZA DE ASERRIN PENSADO CON ESTRUCTURA DE PERFIL TABULAR.- N\$270.00 DOS ARCHIVOS METALICOS DE 3 Y 4 CAJONES.-N\$495.00 APARATO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL, DE 4 TONELADAS, MARCA CARRIER, SERIE NUMERO 686793.- N\$1,700.00.- CARCAZA PARA MOTOR FUERA DE BORDA.- N\$1,500.00.- CARRITO PARA TRANSPORTAR MOTORES FUERA DE BORDA, TIPO HECHIZO.- N\$250.00.- ELIMINADOR DE RUIDOS, PARA EQUIPO ELECTRONICO N\$100.00.- CABLES PARA CONTROL REMOTO DE MOTORES FUERA DE BORDA, MARCA QUICK SILVER, MODELO COMMANDER 2000, CON PALANCA PARA CAMBIOS.- N\$250.00 SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$5,015.00 (CINCO MIL QUINCE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE DE AVALUOS PERICIALES, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 166/92.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 23 DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A1007 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE MIGUEL LUCIO BAUTISTA GARCIA, JESUS ELIZABETH BAUTISTA VEGA Y VERONICA TERESA BAUTISTA VEGA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL MISMO EDIFICADOS, UBICADO EN AVENIDA VI NUMERO 350, ESQUINA AVENIDA GENERAL YAÑEZ DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 765.20 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 39.00 METROS CON SUCESION DE FRANCISCO

LLANO; AL SUR, EN 27.50 METROS CON AVENIDA (ANTES JESUS SIQUEIROS); AL ESTE, EN 17.50 METROS CON AVENIDA GENERAL YAÑEZ; Y AL OESTE, EN 26.00 METROS CON MARIA LAFFOONTI.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL CUARENTA POR CIENTO DE: N\$885,500.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ESTE JUZGADO, CONVOCASE POSOTORES, EXPEDIENTE 181091.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 14 DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A1008 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1559/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIJO LAS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,696-63-51 HAS. Y QUE SE LOCALIZA COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 CON RUMBO 578059'E SUR SE RECORREN 725.50 MTS.; DEL PUNTO 7 HASTA EL PUNTO N RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4,576.26 MTS.; DE ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4,469.77 MTS.; DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 AL PUNTO Q RUMBO 535022'E SUR, SE RECORREN 5,506.06 MTS.; FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU, DEL PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO N69043 W, SE RECORREN 9,254.03 MTS., FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA; Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 5,580.60 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR CON PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA; DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO N11024 W SE RECORREN 1,124.32 MTS., COLINDANDO AL OESTE CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA, SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$ 2'498,892.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO MENOS EL VEINTE POR CIENTO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 8 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A1020 27 28 29

PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 8 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A1019 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1560/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIDOS DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,696-63-51 HAS. Y QUE SE LOCALIZA COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 CON RUMBO 578059 E SUR SE RECORREN 725.50 MTS.; DEL PUNTO 7 HASTA EL PUNTO N RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4,576.26 MTS.; DE ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4,469.77 MTS.; DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 AL PUNTO Q RUMBO 535022 E SUR, SE RECORREN 5,506.06 MTS.; FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU, DEL PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO N69043 W, SE RECORREN 9,254.03 MTS., FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA; Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 5,580.60 MTS., HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR CON PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA; DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO N11024 W SE RECORREN 1,124.32 MTS., COLINDANDO AL OESTE CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA, SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$ 2'498,892.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO MENOS EL VEINTE POR CIENTO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 8 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A1020 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 63/93, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN

PROCURACION DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE CARLOS OCTAVIO LEYVA VEGA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO RUSTICO UBICADO EN LOS LOTES 11 Y 12 DE LA MANZANA NUMERO 1,219 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 400.00 METROS CON LOTES 1 Y 2; AL SUR EN 400.00 METROS CON LOTE 21 Y 22; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL OESTE EN 500.00 METROS CON CALLE 19; VALOR AVALUO: N\$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). PREDIO URBANO ASI COMO LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES LOCALIZADO EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE 3 DE LA MANZANA 33 DEL FUNDO LEGAL DE PUEBLO YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA 31 DE OCTUBRE; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 40.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 3; AL OESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 4; CON VALOR AVALUO DE: N\$153, 476.25 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO LOCALIZADO EN EL LOTE 4 DE LA MANZANA 33 DEL FUNDO LEGAL DE PUEBLO YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 406.86 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.83 METROS CUADRADOS CON AVENIDA 31 DE OCTUBRE; AL SUR EN 9.83 CON LOTE 10; AL ESTE EN 41.39 METROS CON LOTE 3; AL OESTE, EN 41.39 METROS CON LINDERO EJIDAL. VALOR AVALUO: N\$22,681.90 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN NUEVOS PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$336,158.15 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 15/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE ABRIL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 21 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1021 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
POR AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1067/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. JULIAN GARCIA MONTEON EN CONTRA DE JOSE GONZALO IBARRA ENCINAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELO 1992, F-250, COLOR AZUL BRILLANTE, SERIE NUMERO AC2LMK-73666, CON MO-

TOR NUMERO J-74289. CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES. AUDIENCIA DE REMATE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO QUE ES DE CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1022 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUM. 721/93 PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A. EN CONTRA DE JOSE RUBEN VALDEZ ANDRADE Y JOSEFINA MEZQUITA RODRIGUEZ. ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOCAL COMERCIAL EN REGIMEN DE CONDOMINIO NUM. D-6 DE PLAZA TUTULI CON SUPERFICIE DE 121 MTS. CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4 MTS. CON ESTACIONAMIENTO; AL SURESTE EN 2.8284 MTS. CON LOCAL D-4; AL ESTE Y NORESTE EN 11.0294 MTS. CON LOCAL D-6A Y AL OESTE Y SUROESTE EN 13.8669 CON LOCAL D-5. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE. VERIFICARSE EN OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$ 265,000.00 NUEVOS PESOS, MENOS EL 20% SOBRE TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- CIUDAD OBREGON, SONORA. MARZO 14 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1023 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, SAN LUIS R. C. SONORA CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SOBRE EL TRACTOR MARCA JOHN DEERE MODELO 4630, NUMERO DE CHASIS JDFW, Y NUMERO DE SERIE R-48890; CONVOCASE POSTORES. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES N\$ 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL 00/100). EXPEDIENTE NO, 652/85, EJECUTIVO MERCANTIL, HECTOR ARNOLDO MALDONADO CARRILLO, CONTRA JUAN LARA LOPEZ.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 2 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-
A1024 27 28 29

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: A VENTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, VISTO EL EXHORTO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NUEVAS TECNICAS EDUCATIVAS, S.A. DE C.V. VS. ERNESTO MARTINEZ DURAN, EXPEDIENTE NUMERO 1396/90, QUE REMITE EL C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y COMO LO SOLICITA EL EXHORTANTE, CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE CONCURRAN A LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DE LA CASA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LAS CALLES DE AVENIDA QUIROZ Y MORA NUMERO 89 NORTE, ENTRE LAS CALLES 9 Y 10 DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1900 M2; COLINDANCIAS: AL NORTE 66.364 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS VENEGAS; AL SUR 66.364 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EPIFANIO LEON; AL ESTE, 28.63 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR GUILLERMO ESTRELLA; AL OESTE 28.63 METROS CON AVENIDA QUIROZ Y MORA; A CELEBRARSE EN EL LOCAL DEL JUZGADO SEXTO DEL RAMO CIVIL DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, SIRVIENDO DE BASE PARA EL MISMO LA CANTIDAD DE: N\$1'030,356.00 (UN MILLON TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD INDICADA.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 24 DE 1994.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.-

A1025 27 28 29

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 1308/93, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCA SERFIN, S.A. VS., CONSUELO CONTRERAS PANDURA. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS, ABRIL 19, 1994, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DEL LOTE 2, MANZANA III, CUARTEL GRANJAS, CON 106.32 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, Y QUE COLINDA: AL NORTE, 17.72 METROS CON LOTE 1; AL SUR, 17.72 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, 6.00 METROS CON CALLE CATALANA; AL OESTE, 6.00 METROS CON LOTE 17. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 100,383 VOLUMEN 182, SECCION I. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: N\$131,420.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE.- CONVOQUESE POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS. (INMUEBLES).- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 21 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-

A1044 27 28 29

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2579/92 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. VS MARIA DOLORES OCHOA MONTES, LUIS ANGEL SALDIVAR CASTRO, JULIETA O. SALDIVAR DE GUTIERREZ, MANUEL F. GUTIERREZ SALDIVAR Y JULIA CASTRO VDA. DE SALDIVAR, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: 10-27-52 HAS. FRACCIONES DE LOS LOTES 1 Y 11 MANZANA 2322, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-ESTE 150.38 METROS CON CANAL BAJO; AL SUR, 154.10 METROS CON FRACCION DEL LOTE 11; AL ESTE 686.11 METROS CON LOTES 1 Y 11; AL OESTE EN 750.00 METROS CON CALLE 20.- 10-27-52 HAS. EN FRACCIONES DE LOS LOTES 1, 2, 11 Y 12 DE LA MANZANA 2322, MISMO FRACCIONAMIENTO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- AL NOR-ESTE EN 158.81 METROS CON CANAL PRINCIPAL BAJO, AL SUR EN 154.10 METROS CON FRACCIONES LOTES 11 Y 12; AL ESTE EN 647.69 METROS CON LOTES 2 Y 12; Y AL OESTE EN 686.11 METROS CON LOTES 1 Y 11; Y 10-27-52 HAS. EN FRACCIONES LOTES 3, 4, 13 Y 14, DE LA MANZANA 2322 DEL CITADO FRACCIONAMIENTO Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NOR-ESTE EN 264.64 METROS CON CANAL PRINCIPAL BAJO; AL SUR EN 211.35 METROS CON FRACCIONES DE LOS LOTES 13 Y 14; AL ESTE EN 406.51 METROS CON FRACCIONES DE LOS LOTES 4 Y 14; Y AL OESTE EN 565.77 MS. CON FRACCION DEL LOTE 13.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA 26 DE ABRIL DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA 2/3 PARTES DE: N\$440,183.20 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 20/100 M.N.). CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 2 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-

A1045 27 28 29

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2280/93 PROMOVIDO POR LORENA MARTINEZ CERVANTES, EN CONTRA DE JUAN PEDRO AVILA Y OTRO, SEÑALANDOSE A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL TIPO PICK UP MARCA CHEVROLET, MODELO 1985, OCHO CILINDROS, CAJA METALICA, C15703, PVBKGS2744, COLOR BEIGE; NP 93411711. M.

IND. RGTIRDA NO. 25738, SERIE 7453137, MOTOR NUMERO FM117344, 1703LEM117344, PICK UP NACIONAL, GENERAL MOTORS(SIC) COMPANY, TRANSMISION AUTOMATICA. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 24 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A1047 27 28 29

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1454/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO EDUARDO BORBOA SIMENTAL, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 25.00 METROS CON AVE. TEHUANTEPEC; AL SUR EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN 40.00 METROS CON FRACCION B; Y AL OESTE EN 40.00 CON PROPIEDAD PARTICULAR.- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1,298,250.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR TOTAL DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A1049 27 28 29

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2163/93, PROMOVIDO POR ANTONIO PABLOS BARCELON EN CONTRA DE S.P.R. DE R.I. PUERTO RICO Y RICARDO RAMIREZ PEREZ. SE SEÑALARON LAS 12:00 DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS CONSISTENTES EN UN SILLON PARA TRES PERSONAS, UNO PARA DOS Y UNO INDIVIDUAL, COLOR GRIS CON NEGRO: N\$900.00.- UN JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS CONSISTENTE EN UN SILLON PARA TRES PERSONAS, UNO PARA DOS Y UNO INDIVIDUAL, COLOR CAFE CON GRIS Y CON VISTA DE MADERA: N\$400.00.- UN JUEGO DE COMEDOR DE MADERA CON MESA EN FORMA OVALADA COLOR

CAFE, CON SEIS SILLAS TAPIZADO EN COLOR BEIGE: N\$2,500.00. UNA VITRINA DE MADERA COLOR CAFE APROXIMADAMENTE DE UNO CINCUENTA DE ANCHO POR DOS METROS DE ALTO, CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL EN LA PARTE SUPERIOR Y CUATRO PUERTAS EN LA PARTE INFERIOR. N\$2,400.00.- UN MODULAR DE LA MARCA QUASAR, COMPUESTA DE TONDISCOS, RADIO Y CASETERA. N\$ 550.00.- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 6,750.00 (SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1050 28 29 30

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE. TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. HOY S.A. EN CONTRA DE VICTOR PEREZ BARNET Y HECTOR MANUEL PEREZ BARNET, EXPEDIENTE NO. 2217/90 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE RUSTICO Y CONSTRUCCION, UBICADO DENTRO DE LA REGION EL COYOTE, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 45-00-00 HAS. Y COLINDA: AL NORTE EN 750 MTS. CON GUADALUPE OZUNA VDA. DE ARAIZA; AL SUR EN 750 MTS. CON LOS MISMOS DEMANDADOS; AL ESTE EN 600 MTS. CON EJIDO MORELOS, Y AL OESTE EN 600 MTS. CON RAUL ARAIZA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, BAJO EL NO. 27373, VOLUMEN 53, SECCION I, ASIMISMO, SOBRE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA PERFORADO UN POZO CON NUMERO ECONOMICO LOCAL 34-32 Y REGISTRO NACIONAL 26-181142, C224 CON DIAMETRO DE DIEZ PULGADAS, 800 MTS. DE CANALES REVESTIDOS DE CONCRETO. VALOR: N\$1'022,400.00 (UN MILLON VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS). SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1'022,400.00 (UN MILLON VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- RUBRICA.-
A1055 28 29 30

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 993/93 RELATIVO AL

Nº 29

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR BANCOMER, S. A. EN CONTRA DE MARCO ANTONIO GALAZ MARTINEZ Y ANITA SALAZAR DE GALAZ, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 10:00 HRS. DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 260.40 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 12.40 METROS CON CALLE JUAN DE OÑATE; AL SUR EN 12.40 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE 21.00 CON FRACCION DEL MISMO LOTE; Y AL OESTE EN 21.00 CON LOTE 6. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR TOTAL DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1059 28 29 30

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2590/92 PROMOVIDO POR GERMAN RUIZ SANTACRUZ CONTRA FEDERICO A. ESPINOZA ROMERO, SENALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1994, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 5 MANZANA 51 CUARTEL XV CON SUPERFICIE DE 225.00 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON AVENIDA IGNACIO HERNANDEZ; AL SUR EN 10 METROS CON LOTE DIECINUEVE; AL ESTE EN 22.50 M. CON LOTE CUATRO; AL OESTE EN 22.50 M. CON LOTE SEIS SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO CON REBAJA DEL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ.- RUBRICA.-
A1064 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1443/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., EN CONTRA DE LOS CC. JUAN CORONEL MONTOYA Y AIDA LUZ LARA MELENDREZ. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EL DIA 15 DE ABRIL DE 1994, A LAS 12:30 HORAS, EL SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 23, MANZANA 3, CUARTEL ZONA 9, CON SUPERFICIE DE 453.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: NE, EN 24.75 METROS CON LOTES 1 Y 2; SE, EN 18.10 METROS CON LOTE 22; NO, EN 13.40 METROS CON CALLE S/N; Y SO, EN 24.950 METROS CON LOTE 24. TODOS DE LA MISMA MANZANA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$133,000.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A1065 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 91/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO FERRER BALDERRAMA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE LA C. EDUWIGES VARELA VDA. DE URIAS. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EL DIA 18 DE ABRIL DE 1994, A LAS 12:00 HORAS, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE MARCADO CON EL NUMERO 22 DE LA MANZANA I, CUARTEL XII, CON SUPERFICIE DE 201.25 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE, EN 17.500 METROS CON MAGDALENA RODRIGUEZ; AL SUR EN 17.500 METROS CON RESTO DEL LOTE 22; AL ESTE, EN 11.500 CON PROPIEDAD DE FRANCISCA RIVERA; Y AL OFSTE, EN 11.500 METROS CON CALLE LLANO. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$158,400.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A1066 28 29 30

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 962/92, PROMOVIDO POR CARLOS PRANDINI HERNANDEZ CONTRA JOSE RAMON SALCIDO MOLINA. SEÑALANDOSE 11:00 HORAS DIA 29 ABRIL AÑO EN CURSO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 22 MANZANA 19, CUARTEL F, CAMINO REAL, CON SUPERFICIE DE 160 METROS CUADRADOS, COLINDA: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 23; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 21; ESTE, 8.00 METROS CON LOTES 9 Y 10; OESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE CAMINO REAL. BASE REMATE CANTIDAD: N\$43,573.33 (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES NUEVE PESOS 33/100 M.N.) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS

PARTES DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA
GARCIA.- RUBRICA.-
A1067 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 1318/93, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN,
S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE MANUEL LEMAS
CORDOVA. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA
3 DE MAYO DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
SOLAR URBANO Y CONSTRUCCIONES EDIFICADAS
SOBRE EL MISMO, CONSISTENTE EN LOS LOCALES 28
Y 30 DE "MERCADO AL DETALLE DE CABORCA", DEL
FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA,
SONORA, CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 30.60
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOCAL 28, SUPERFICIE
10.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 2.50 METROS
CON PASILLOS; AL SUR, 1.15 METROS CON LOCAL 23 Y
1.35 METROS CON LOCAL 24; AL ESTE, 4.00 METROS
CON LOCAL 27; Y AL OESTE, 4.00 METROS CON LOCAL
29.- LOCAL 30, CON SUPERFICIE DE 20.60 METROS
CUADRADOS: AL NORTE, 5.15 METROS CON PASILLO;
AL SUR, 5.15 METROS CON LOCAL 25; AL ESTE, 4.00
METROS CON LOCAL 29; Y AL OESTE, 4.00 METROS CON
PASILLO, MAS 52.4484 METROS EN PROPIEDAD EN
CONDominio SOBRE LAS AREAS DE SERVICIOS
COMUNES. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA
INSCRITO BAJO EL NUMERO 29,925 DE LA SECCION
PRIMERA, VOLUMEN 56, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE
1991, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE CABORCA,
SONORA. AVALUO TOTAL: N\$37,766.52 (TREINTA Y
SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS
PESOS 52/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE, EL
ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL
ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, MARZO
9 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.
RUBRICA.-
A1085 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR AGUSTIN LOPEZ REYES EN CONTRA DE MARIA
LILIA CARRILLO INIGUEZ RADICADO BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 3035/93 Y VENTILADO EN EL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SE
ORDENA SACAR A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA
EL VEHICULO TIPO CAMION F-350 MARCA FORD
MODELO 1993 COLOR BLANCO GLACIAR, VESTIDURA
ROJO ESCARLATA SERIE NO. AC3JMS 44293,
FIJANDOSE PARA QUE TENGA LUGAR DICHA

DILIGENCIA LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA
VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO
SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD
DE: N\$35,000.00 (SON TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS
PESOS MONEDA NACIONAL Y COMO POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES
DEL AVALUO DE DICHO BIEN. CONVOCANDO A
POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS
QUE SE HAGAN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO
EL IMPARCIAL. POR TRES VECES DENTRO DE TRES
DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DE 1994.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES
PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A1086 29 30 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-
EXPEDIENTE NO. 2369/93, JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A.,
CONTRA LUIS ALBERTO MEXIA PARADA E ISSA MA.
RUIZ DE MEXIA, C. JUEZ MANDO REMATAR
PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES
INMUEBLES: LOTE DE TERRENO URBANO Y
CONSTRUCCIONES SOBRE EDIFICADA, CON
SUPERFICIE DE 181.50 METROS CUADRADOS,
UBICADO EN LA FRACCION SUR DEL LOTE 23 Y
FRACCION SUR-ESTE DEL LOTE 24, DE LA MANZANA
1 DEL URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE,
EN 15.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE
23 Y FRACCION NORESTE DEL LOTE 24; AL SUR,
EN 15.00 METROS CON AVENIDA NAINARI; AL ESTE EN
12.10 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 22;
AL OESTE EN 12.10 METROS CON FRACCION SUR-
OESTE DEL LOTE 24. EL CUAL SE ENCUENTRA
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO
EL NO. 70,679, VOLUMEN 184 DE LA SECCION I. CON
UN AVALUO PERICIAL DE: N\$172,268.25 (CIENTO
SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO
NUEVOS PESOS 25/100 M.N.).- 50-00-00 HECTAREAS
DE TERRENO AGRICOLA, LOCALIZADAS EN LOS
LOTES COMPLETOS NUMEROS 1, 2, 11 Y 12, ADEMAS
DE MITADES OESTE DE LOS LOTES NUMEROS 3 Y 13
DE LA MANZANA NO. 803 DEL FRACCIONAMIENTO
RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO
DE CAJEME SONORA, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 500.00
METROS CON LA CALLE 700; AL SUR, EN 500.00
METROS CON CALLE DE POR MEDIO CON LOTES 21
Y 22 Y FRACCION DEL LOTE 23; AL ESTE, EN 1,000
METROS CON PARTE ORIENTAL DE LOS MISMOS
LOTES 3 Y 13; Y AL OESTE EN 1,000 METROS CON LA
CALLE NO. 1 DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA. LAS
CUALES SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NO. 24,313,
VOLUMEN 75 DE LA SECCION I. CON UN AVALUO
PERICIAL DE N\$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA
MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SE
ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR

POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SE SEÑALARON LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE MAYO DE 1994, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$822,268.25 (OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 25/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1087 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 252/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, JUZGADO SEGUNDO, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., POR CONDUCTO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS, EN CONTRA DE MOLINA GARCIA JUAN DOMINGO Y BORGO PRANDINI ANA GLORIA, EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SOL PONIENTE NO.21, DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL SOL, MARCADO COMO LOTE 6 DE LA MANZANA SEXTA, CON SUPERFICIE DE 160.00 M2. (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20 MTS. CON LOTE CINCO; AL SUR EN 20.00 MTS. CON LOTE SIETE; AL ESTE EN 8.00 MTS. CON CALLE DEL SOL PONIENTE; Y AL OESTE EN 8.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 156,899, SECCION. I, VOLUMEN 278, DE FECHA 4 DE MAYO DE 1988. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$81,500.00 (OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-
A1090 29 30 31

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE LUIS RENATO VILLE GAS MAYTORENA Y LETICIA KURAICA CASILLAS DE VILLEGAS. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION DEPARTAMENTO DUPLEX NUMERO 16-A EDIFICIO NUMERO 16, UBICADO EN C. LAURELES FRACCIONAMIENTO LOMAS DORADA, DE ESTA CIUDAD. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- NORTE. 4.50 M. CON

ANDADOR LAURELES; SUR, 4.50 M. CON PROP. PRIVADA; ESTE, 4.00 M., 8.10 Y 4.90 M. CON DUPLEX 16-B; OESTE. 17.00 M. CON TERRENO DE DUPLEX 15-B. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$ 84,075.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1193/90. CONVOCASE POSTORES.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 22 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1092 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2590/92 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.A. EN CONTRA DE DANIEL ROCHIN LEY, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 83, DEL CUADRILATERO XX, DEL EJIDO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS. 2.- LOTE 94 DEL CUADRILATERO XX DEL EJIDO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON TERRENO DE TEOFILO GONZALEZ; AL SUR CON TERRENOS DEL MENOR MARTIN RAMON MEXIA; AL ESTE CON TERRENOS DE LA SUCESION INTESAMENTARIA DE ANGEL URBINA; AL OESTE CON PREDIO DE ANGEL URBINA, CANAL INDEPENDENCIA DE POR MEDIO; 3.- LOTE 93, DEL CUADRILATERO NUMERO XX DEL EJIDO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON TRANSITO BAYPULI; AL SUR CON ANGELO BAYPULI; AL ESTE CON TRINIDAD PARNI; AL OESTE CON CAMINO AL RETIRO, EN LOS PREDIOS DESCRITOS SE ENCUENTRAN EDIFICACIONES DEDICADAS A EXPLOTACION LECHERA, ESTABLO CONSISTENTES EN 2 SALAS DE ORDEÑA, CON EQUIPO DE ALMACENAMIENTO EN SU CUARTO DE LECHE, POZO PROFUNDO EQUIPADO CON MOTOR ELECTRICO Y CASA HABITACION, VALOR DEL TERRENO Y CONSTRUCCIONES: N\$718,628.20 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL); 4.- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO EL CHICHIVO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-78-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUR, EN 108.67 METROS CON RUMBO S79°52'W EL EJIDO DE BUAYSIACOBEBE; AL ESTE, EN 327.65 METROS CON RUMBO N9°49'W CON TERRENO DE LUIS MARTINEZ DOMINGUEZ; AL OESTE, EN 345.80 METROS CON RUMBO N8°30'E CON

TERRENO DE DANIEL ROCHIN, DREN DE POR MEDIO. VALOR: N\$21,360.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y POSTORES(SIC), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$739,988.20 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO VEINTIUNO DE ABRIL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 7 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1093 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3474/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO PROCURACION SUPER CAMIONES, S.A. DE C.V., CONTRA ARTURO ENRIQUEZ ROBLES ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 36, MANZANA 11, UNIDAD HABITACIONAL YUCUHIMARI DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 16.84 METROS CON LOTE 37; AL SUR, 16.84 METROS CON LOTE 36; AL ESTE, 6.10 METROS LOTE 3 Y 4; AL OESTE, 6.10 METROS CON CALLE TORIM, SUPERFICIE 102.72 METROS CUADRADOS: CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1094 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 3298/92 RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LIC. JOSE SANCHEZ VALENZUELA, APODERADO GENERAL PARA PLETTOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., CONTRA ROSARIO MACHADO PEIRO Y EVA LUZ FULLER VELAZQUEZ, SE ORDENO SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 6 MANZANA 3 CUARTEL EL PALMAR ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 215 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 21.50 MTS. CON LOTE 7, SUR EN 21.50 MTS. CON LOTE 5, ESTE 10 MTS. AVENIDA EL PALMAR Y OESTE EN 10 MTS. CON TERRENO PARTICULAR, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 80,928 VOLUMEN 203 SECCION I, CON VALOR DE N\$249,365.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y

NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO SOBRE LA TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA EL REMATE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1096 29 30 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 4710/93. PROMOVIDO POR MARTIN G. LEYVA ROMERO, EN CONTRA DE FRANCISCO MUNGUIA ENRIQUEZ, MANUEL CARREON SALAZAR Y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ RAMIREZ, FIJOSE ONCE HORAS, DIA 22 DE ABRIL DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, NUMERO 018, MANZANA 155, SUPERFICIE 1,272 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE 51.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR 49.00 METROS CON LOTE 19; AL ESTE 26.00 METROS CALLE FELIX GOMEZ; AL OESTE 25.00 LOTE 47.- SIRVIENDO COMO PRECIO BASE LA CANTIDAD DE N\$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS M.N.) POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1100 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE HUMBERTO SALINAS MENDOZA. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE MUEBLE: UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 1993, TIPO CAVALIER, SERIE 3G5JCS4J9P5100874, MOTOR SEIS CILINDROS, HECHO EN MEXICO, COLOR ROJO. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2082/93.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A1105 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

Nº 29

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER S.A. EN CONTRA DE HORACIO GOMEZ CORTES Y LILIANA MORENO CAMACHO DE GOMEZ, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL SECTOR DE LA AURORA, DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 11.00 MTS. CON AV. SERDAN; SUR, 11.00 MTS. CON FRANCISCA GARCIA DE AGUIRRE; ESTE, 35.00 MTS. CON JOSEFINA ARGUELLES VDA. DE HERMAN; OESTE, 35.00 MTS. CON FRANCISCA GARCIA DE AGUIRRE.-SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$272,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100) IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 1876/93.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-

A1106 29 30 31

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 3474/93 PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK, EN REPRESENTACION DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE ALEJANDRO Y JESUS ERNESTO BRACAMONTES ESPINOZA, SEÑALANDOSE A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCIONES NO. 9 MANZANA VII CON SUPERFICIE DE 155.66 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.60 MTS. CON AVENIDA TRECE; AL SUR EN 8.50 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 19.01 MTS. CON LOTE OCHO; Y AL OESTE EN 17.61 CON LOTE DIEZ. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N-145,572.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1107 29 30 31

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-QUE EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL 3407/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE AMADO ALFONSO IBARRA ESPINOZA, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS MARCADO CON EL NUMERO DIEZ, MANZANA XXVII DEL FRACCIONAMIENTO LOS MIRASOLES DE ESTA CIUDAD, CON LOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON CALLE SIETE CERROS; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA ARCO IRIS; Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 9.- SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$145,650.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A1108 29 30 31

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-QUE EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2282/91 PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK, EN REPRESENTACION DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MORENO ANDRADE, SEÑALANDOSE A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO UNO MANZANA 43 DEL CUARTEL INSURGENTES II ETAPA CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE BACANORA; AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE DOS; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON CALLE CUATRO; Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 38. SIENDO PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$87,150.00 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL 20% DE SU TASACION.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A1109 29 30 31

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-QUE EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2826/91, PROMOVIDO POR

CARLOS A. RUINK, APODERADO DE BANCOMER, S.A EN CONTRA DE MARIA ELENA DUARTE MURRIETA DE BARRAZA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DE MAYO DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES UBICADO SOBRE LA CALLE HIDALGO SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA GUILLERMO PRIETO DE SAHUARIPA SONORA, CON SUPERFICIE DE 382 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 31.40 METROS CON AVENIDA GUILLERMO PRIETO; AL SUR EN 31,50 METROS CON PROPIEDAD DE ROSARIO RUIZ, AL ESTE EN 11.30 METROS CON CALLE JUAREZ Y AL OESTE EN 13.00 METROS CON CALLE HIDALGO.- SIENDO COMO PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$ 120,500.00 (SON: CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-
A1110 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2828/92, PROMOVIDO POR LIC. ANDRES ESPINOZA MENDOZA VS. MARIO PINO, ONCE HORAS DIA 31 MAYO DE 1994 ESTE JUZGADO SIGUIENTES BIENES: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 106.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 22.10 METROS CON LOTE 04, SUR 22.10 METROS CON LOTE 06, ESTE 4.70 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, OESTE 4.86 METROS CON CALLE AQUILES SERDAN, UBICADO EN CALLE AQUILES SERDAN S/N DE NACAZARI, SONORA, SE FIJA COMO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES LA CANTIDAD DE N\$78,300.00. CAMIONETA JEEP- WAGONER, TIPO RENEGADO, MODELO 1973, TRANSMISION AUTOMATICA, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SE FIJA COMO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES LA CANTIDAD DE N\$3,800.00.- ROSTICERO MARCA TORREY MODELO 27, SERIE 01124, CON CAPACIDAD DE 18 POLLOS CON ADAPTACION PARA ELECTRICO Y GAS, SE FIJA COMO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES LA CANTIDAD DE N\$2,600.00.- CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A1115 29 30 31

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NO. 1235/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE REFRIGERACION

INDUSTRIAL Y DISEÑOS(SIC) ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. E ING. MANUEL ALCANTAR GRAJEDA. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 29 DE ABRIL DE 1994 A LAS 10:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO SIN NUMERO, MANZANA SIN NUMERO, CUARTEL SIN NUMERO, CON SUPERFICIE DE 696.00 MTS2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 MTS. CON CARRETERA A BAHIA KINO; AL SUR, EN 36.35 MTS. CON PROPIEDAD DE GREGORIO CANIZALES; AL ESTE, EN 19.10 MTS. CON PROPIEDAD DE NICOLAS LOPEZ; AL OESTE, EN 20.25 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$412,000.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO SEGUN AVALUO PERICIAL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 28 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1116 29 30 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 341493.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., EN CONTRA DEL SR. JESUS DURAZO MARTINEZ. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 20 DE ABRIL DE 1994, A LAS 10:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SUPERFICIE DE TERRENO DE 14-38-36 HECTAREAS, UBICADO EN LA PROLONGACION NOROCCIDENTE DE LAS CALLES REPUBLICA DE CUBA Y REPUBLICA DE GUATEMALA HASTA EL BLVD. LAZARO CARDENAS, AL NORTE DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA, HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 229.38 METROS CON JOSE JESUS MUÑOZ HERNANDEZ; AL SUR, 231.22 METROS CON CAMINO REAL; AL ESTE, 599.55 METROS CON SERGIO A. CASTELLANOS; AL OESTE, 601.86 METROS CON JESUS MUÑOZ HERNANDEZ.- SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1725.837.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, MENOS REBAJA DEL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A1117 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2548/92, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ EN CONTRA DEL SEÑOR ALVARO MARTINEZ MURILLO. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ESTE DEL LOTE 34, MANZANA 49, URBANIZABLE 7 AMPLIACION, CON SUPERFICIE DE 218.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA. CONVOQUESE ACREEDORES Y POSTORES. REMATE A VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A1068 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA POR BANCOMER, S.A. CONTRA MAURICIO GALLEGOS PERAZA. ORDENOSE SACAR REMATE LOS SIGUIENTES MUEBLES: GABINETE DE LAMINA DE 1.50 X 1.80 METROS EN COLOR VERDE, CON UN ENTREPAÑO. TRES CAJONES Y PUERTAS: N\$400.00.- COMEDOR DE MADERA DE PINO, RECTANGULAR, DE CUATRO SILLAS: N\$400.00.- UN JUEGO DE SALA COMPUESTO DE TRES SILLONES, FORRADO EN TELA FLOREADA, DE COLOR AZUL CON ROSA: N\$1,000.00.- MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO 1980, COLOR VERDE OSCURO, DOS PISTONES: N\$600.00.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). IMPORTE DE AVALUOS PERICIALES. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 3253/92.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 23 DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-

A1070 28 29 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 330/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR

JOSE CARLOS DOMINGUEZ ACOSTA, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE JORGE LUIS LOO FERNANDEZ Y FLOR IRMA FRANCO RAMIREZ, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA 18-19-10-6, CON SUPERFICIE DE 688.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 18; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN 34.40 METROS CON SOLAR 17; Y AL OESTE, EN 34.40 METROS CON SOLAR 15.- INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA 18-19-10-6, CON SUPERFICIE DE 688.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 18; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN 34.40 METROS CON SOLAR 18; AL OESTE, EN 34.40 METROS, CON SOLAR 16.- INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA 18-19-10-6, CON SUPERFICIE DE 688.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 18; AL SUR, EN 20.00 METROS, CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN 34.40 METROS CON SOLAR 19; AL OESTE, EN 34.40 METROS CON SOLAR 17.- INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL LOTE 19 (DEMASIA) DE LA MANZANA 18-19-10-6, CON SUPERFICIE DE 240.80 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS, CON CALLE 18; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN 34.40 METROS CON AVENIDA 10; AL OESTE EN 34.40 METROS CON SOLAR 19.- INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 19 DE LA MANZANA 18-19-10-6, CON SUPERFICIE DE 686.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS, CON CALLE 18; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CERCO DEL PERIMETRO; AL ESTE, EN 34.40 METROS CON AVENIDA 10; AL OESTE, EN 34.40 METROS CON LOTE 18, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$361,170.60 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA NUEVOS PESOS 60/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, FIJADA POR PERITOS DE DICHO BIEN.- CANANEA, SONORA, MARZO 30 DE 1994.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-

A1073 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE N.º 1328/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE SOCIEDAD DE PROMOCION FISCAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PROMOFIS" Y DE LOS SEÑORES EDUARDO BASCON PASADES, EPALMO PASADO

PAREDES, IRMA GONZALEZ DE RASCON, HERIBERTO CAMACHO GARCIA, MARGARITA RAMOS DE CAMACHO, ANA PAREDES DE PARRON, ANGELINA RASCON PAREDES, ANDRES LUNA ROJAS, JOSEFA CARBATAL DE LUNA, MARIA GUADALUPE JAUREGUI ANAYA, MARGARITA JAUREGUI ANAYA, LIDIA ANAYA DE JAUREGUI Y RAFAEL DUARTE VALENCIA, SE OBTIENE A SABER A PENARTE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMENDRA LOS SIGUIENTES BIENES Y BIENES: 1.- CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE NUMERO 70-A, POR LA CALLE FRATELLO DE MAYO Y MORTULO, DEL CARRILLO GRANJAS EL BREVITO, VILLA JUAREZ, SONORA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,499.70 METROS CUADRADOS, EL CUAL FUE ADQUIRIDO POR EL SR. EDUARDO RASCON QUIJADA Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITA BAJA EL REGISTRO NUMERO 3704 DEL VOLUMEN 7 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$37,495.50; 2.- CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE NUMERO 145, POR LA CALLE PATMERO DE MAYO ENTRE EMILIANO ZARATE Y LAZARO CARDENAS DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,462.50 METROS CUADRADOS, EL CUAL FUE ADQUIRIDO POR EL SR. EDUARDO RASCON QUIJADA Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITA BAJA EL NUMERO 39 DEL VOLUMEN 8 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$97,650.00; 3.- CASA HABITACION UBICADA EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 30 POR CALLE CONSTITUCION NUMERO 314 ENTRE PRIMER DE MAYO Y 2 DE ABRIL DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300.91 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 17.70 METROS CON LOTE NUMERO 30; AL SUR, EN 17.70 METROS CON EL LOTE NUMERO 21; AL ESTE, EN 20.30 METROS CON LA CALLE CONSTITUCION; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 30, LA CUAL FUE ADQUIRIDA POR EL SR. HERIBERTO CAMACHO GARCIA, E INSCRITA BAJA EL REGISTRO NUMERO 16,230 DEL VOLUMEN 31 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$96,927.00; 4.- INMUEBLE Y CONSTRUCCION PROPRIA PARA CONGELADORA DE MARISCOS, QUE CUENTA CON PORTON AL FRENTE, PASILLO LATERAL, OFICINA AL FRENTE, CON ESPERA Y UN SERVICIO SANITARIO, A LINEA DE CALLE, CUARTO DE LABOR CON MESAS DE LAVADO Y PREPARACION DE MARISCO, 2 CUADROS DE CONGELACION, UN SERVICIO SANITARIO PARA PERSONAL, CON UNA BODEGA DE MATERIALES ETC., CON SUPERFICIE DE 2,009.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE, EN 62.50 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JUANA BARRIEZ GARCIA; AL SUR, EN 62.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 31; AL ESTE, EN 33.75 METROS CON CALLE CONSTITUCION; Y AL OESTE EN 33.75 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN CARRILLO, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE EL SR. HERIBERTO CAMACHO GARCIA BAJA EL REGISTRO NUMERO 17,500 DEL VOLUMEN 33 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$284,970.00; 5.- 15-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN MITAD OESTE DEL LOTE NUMERO 9 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON CALLE 23; AL SUR, EN 100.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 19; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LA MITAD ESTE DEL LOTE NUMERO 9; Y OESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 9, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE EL SR. EDUARDO RASCON PAREDES BAJA EL REGISTRO NUMERO 15,129 DEL VOLUMEN 26 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$75,000.00; 6.- 15-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN MITAD ESTE DEL LOTE NUMERO 9 Y EN EL LOTE NUMERO 19 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 300.00 METROS CON CALLE 23; AL SUR, EN 300.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 19 Y LOTE NUMERO 20; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LA CALLE 22; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE NUMERO 9; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE EL SR. EDUARDO RASCON PAREDES BAJA EL REGISTRO NUMERO 15,129 DEL VOLUMEN 26 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$225,000.00; 7.- 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN EL LOTE NUMERO 6 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 200.00 METROS CON LA CALLE 23; AL SUR, EN 200.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 16; AL ESTE EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 7; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 9; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE EL SR. EDUARDO RASCON PAREDES BAJA EL REGISTRO NUMERO 15,192 DEL VOLUMEN 28 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$150,000.00; 8.- 5-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN LA MITAD ESTE DEL LOTE NUMERO 5 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON LA CALLE 23; AL SUR, EN 100.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 15; AL ESTE EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 6; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LA MITAD OESTE DEL LOTE NUMERO 5, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE EL SR. ANGELINA RASCON PAREDES BAJA EL REGISTRO NUMERO 19,219 DEL VOLUMEN 25 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$45,000.00; 9.- 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN EL LOTE NUMERO 11 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 200.00 METROS CON LA CALLE 23; AL SUR, EN 200.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 11; AL ESTE EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 21; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LA CALLE 23; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE EL SR. HERIBERTO CAMACHO GARCIA, BAJA EL REGISTRO NUMERO 17,501 DEL VOLUMEN 33 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$150,000.00; 10.- 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN LOS LOTES NUMEROS 19 Y 20 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON LAS LINEAS NUMEROS 19 Y 20, CON MEDIA CALLE DE 400 METROS; AL SUR, EN 400.00 METROS CON LOS LOTES NUMEROS 20 Y 21; AL ESTE EN 100.00 METROS CON LA CALLE 23; Y AL OESTE, EN 100.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 19 DE LA MISMA MANO; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE EL SR. ANDRES LUNA ROJAS, BAJA EL REGISTRO NUMERO 37,499 DEL VOLUMEN 37 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE M\$ 250,000.00; 11.- 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS DENITO DE UNA SUPERFICIE MAYOR UBICADAS EN LOS LOTES NUMEROS 21 Y 22 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE,

CORRESPONDIENTE AL No. 10, DE LA MANZANA 49-G, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.00 MTS. 2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 MTS. CON LOTES 32 Y 33; AL SUR, EN 8.00 MTS. CON BLVD LOS ATARDECERES; AL ESTE, EN 15.00 MTS. CON LOTE No. 9; Y AL OESTE, EN 15.00 MTS. CON LOTE No. 11. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$60,000.00 M.N. Y SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.- A1038 27 29

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1204/92.- QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (ANTES S.N.C.) EN CONTRA DE SERGIO RICARDO CAMARENA ECHANOVE Y NORBERTA PARRA OSUNA DE CAMARENA, SE FIJARON LAS TRECE (13) HORAS DEL DIA ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO EN CURSO (1994) TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO ONCE DE LA MANZANA NUMERO CUATRO DEL FRACCIONAMIENTO EL RODEO DE ESTA CIUDAD, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 198.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 14; AL SURESTE EN 19.80 METROS CON LOTE 12; AL NOROESTE EN 19.80 METROS CON LOTE 10; AL SUROESTE EN 10.00 METROS CON PROLONGACION CALLE BUENA VISTA. SOBRE EL TERRENO DESCRITO, SE CONSTRUYO LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 22 DE LA PROLONGACION DE LA CALLE BUENA VISTA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$106,660.00 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL) PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 21 DE 1994.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.- A1121 29 31

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
 CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE No. 2298/92, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S. A. CONTRA SANTIAGO CHAIDEZ ARELLANO Y GUADALUPE SANDOVAL PAREDES DE CHAIDEZ, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 19, MANZANA 6 EN CALLE MARGARITA No. 309 PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS

CUADRADOS, VALOR AVALUO N\$ 40,000.00 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE AVALUO, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CARMEN A DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1004 27 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A HERIBERTO SALAZAR NAVARRO Y ANGELICA VEGA MACIAS DE SALAZAR.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1856/93 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. EN CONTRA DE HERIBERTO SALAZAR NAVARRO Y ANGELICA VEGA MACIAS DE SALAZAR, ANTE EL JUZGADO A MI CARGO DE ESTA CIUDAD, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: COMO SE DESPRENDE QUE EFECTIVAMENTE SE DESCONOCE EL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DIVERSOS DEMANDADOS HERIBERTO SALAZAR NAVARRO Y ANGELICA VEGA MACIAS DE SALAZAR EN TAL VIRTUD Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS DE LOS CITADOS DEMANDADOS POR MEDIO DE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL SONORENSE DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, FIJANDOSE ADEMAS DICHA PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. ASI MISMO DEBERAN SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL MISMO TERMINO, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. EL TERMINO DE TREINTA DIAS EMPEZARA A CONTAR AL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION ORDENADA., ASI MISMO Y PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS JUDICIALES DEL INMUEBLE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SUS DERECHO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARSA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DEL TRASLADO ESTAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA CUARTA DE ESTE JUZGADO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES NOTIFIQUESE.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 21 DE 1994.- C. SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A1051 28 29 30

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

TEODILO GALAVIZ GARCIA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO, OFRECIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD INFORMACION TESTIMONIAL, OBJETO JUSTIFICAR POSESION INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN BEMELABAMPO, COMISARIA DE ROSALES, DE ESTA MUNICIPALIDAD, SUPERFICIE 7.86-93 HECTAREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: LADO 0-1, DISTANCIA, 32.10 METROS, RUMBOS, 40°41'5W, COLINDANCIA, RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 1-2, DISTANCIA, 51.00 METROS, RUMBO, 60°39'SW COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 2-3 DISTANCIA 19.38 METROS, RUMBO, 36°59'SW, COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO, 3-4 DISTANCIA, 66.15 METROS, RUMBO, 17°25'SW, COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 4-5 DISTANCIA, 25.35 METROS, RUMBO 66°11'SW, COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 5-6, DISTANCIA 25.24 METROS, RUMBO 82°32'NW, COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 6-7 DISTANCIA 37.93 METROS, RUMBO 65°21'SW, COLINDANCIA RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 7-8 DISTANCIA 70.74 METROS, RUMBO 40°15'SW, COLINDANCIA RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 8-9 DISTANCIA 76.97 METROS, RUMBO 47°39'SW, COLINDANCIA RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 9-10, DISTANCIA 41.24 METROS, RUMBO 32°13'SW, COLINDANCIA RAMON CIRILO GALAVIZ; LADO 10-11 DISTANCIA 60.41 METROS, RUMBO 55°24'SW, COLINDANCIA RAMON CIRILO GALAVIZ; LADO 11-12 DISTANCIA 85.94 METROS, RUMBO 72°55'SW, COLINDANCIA TIBURCIO RUIZ ZAZUETA; LADO 12-13 DISTANCIA 31-11 METROS, RUMBO 56°35'NW, COLINDANCIA TIBURCIO RUIZ ZAZUETA; LADO 13-14 DISTANCIA 27.42 METROS RUMBO 78°12'NW, COLINDANCIA TIBURCIO RUIZ ZAZUETA; LADO 14-15 DISTANCIA 21.76 METROS, RUMBO, 60°34'NW COLINDANCIA TIBURCIO RUIZ ZAZUETA; LADO 15-16 DISTANCIA 147.25 METROS, RUMBO 17°35'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A JOSONTECO; LADO 16-17, DISTANCIA 54.00 METROS, RUMBO 7°13'NE COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A OSONTECO; LADO 17-18, DISTANCIA 42.70 METROS, RUMBO 26°19'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A OSONTECO; LADO 18-19, DISTANCIA 45.80 METROS, RUMBO 45°16'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A OSONTECO; LADO 19-20, DISTANCIA 81.14 METROS RUMBO 53°4'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A OSONTECO; LADO 20-21, DISTANCIA 37.60 METROS, RUMBO 51°9'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A OSONTECO; LADO 21-22, DISTANCIA 92.20 METROS, RUMBO 45°2'NE, COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 22-23, DISTANCIA 9.83 METROS, RUMBO 85°32'SE COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 23-24, DISTANCIA 64.65 METROS, RUMBO 70°74'NE, COLINDANCIA RANCHO

DE BEMELABAMPO; LADO 24-25, DISTANCIA 21.50 METROS, RUMBO 43°48'SE, COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 25-26, DISTANCIA 28.40 METROS, RUMBO 53°17'NE, COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 26-0, DISTANCIA 47.72 METROS, RUMBO 61°31'NE, COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO. INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- EXPEDIENTE NUMERO 632/94.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA E.- RUBRICA.- A995 BIS 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 229/94, EFRAIN RODRIGUEZ HOPKINS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE FINCA URBANA UBICADA EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 1.034.00 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE: 36.40 METROS MANUEL GARCIA REYES Y 6.25 METROS ALBERTO VALLE; SUROESTE: 22.35 METROS ALVARO SEPULVEDA Y 20.15 METROS CON ANITA ESTRADA M. VDA. DE CUBILLAS; SURESTE: 26.40 METROS AVENIDA SERNA Y AL NOROESTE: 5.90 METROS SOCORRO LUJAN VARNETT, 10.50 METROS ALBERTO VALLE Y 10.47 METROS ANITA ESTRADA M. VDA. DE CUBILLAS. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS, VEINTIDOS DE ABRIL DE 1994.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.- A1035 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL QUE EL C. FERNANDO MORENO MERAZ, PROMUEVE EN ESTE JUZGADO JUICIO DE J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), A FIN DE QUE SE LE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE No. 05 DE LA MANZANA 21-B CON UNA SUPERFICIE DE 760.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 M. CON AVENIDA CARLOS G. CALLES; SUR: EN 20.00 METROS CON C/JON. CARLOS G. CALLES. ESTE: EN 30.00 M. CON LOTE 7, AL OESTE: EN 38.00 M. CON LOTE NO. 3. CITENSE A INTERESADOS A HACER VALER DERECHOS CITACION TESTIMONIAL SEÑALADA PARA LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE 409/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGIA.- RUBRICA.- A1041 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL,
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

214/94 FRANCISCO MENDOZA PADILLA PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN COLONIA EMPALME NOGALES CON SUPERFICIE TOTAL.- 288.90 MTS² NORTE: 18.80 METROS CON CALLE GUADALAJARA, SUR: 18.80 METROS CON FAM. MADA, ESTE: 6.40 METROS CON CALLEJON DE ACCESO, OESTE: 8.20 METROS CON FAM. RAMIREZ RAMIREZ. INFORMACION TESTIMONIAL. LAS TRECE HORAS DEL DIESEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.

A1057 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL,
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

706/93. ARMANDO AGUILAR CAMPOS PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN COLONIA ESPERANZA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE.- 1,163.15 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 MTS. CON CALLEJON DE ACCESO Y 4.50 MTS CON CALLEJON DE ACCESO SUR: 30.00 MTS. CON CALLE MONTEVIDEO, Y 10.00 MTS. CON JESUS MACRINA OROZCO, ESTE: 36.00 CON CALLE SIN NOMBRE Y 11.00 MTS CON CALLEJON DE ACCESO, OESTE: 26.00 MTS. CON JESUS MACRINA OROZCO Y 14.50 Y 5.00 MTS CON DOLORES DE CASTILLO. INFORMACION TESTIMONIAL, A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO HACIENDOSE CONOCIMIENTOS INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.

A1058 28 29 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO:

SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 44/94 PROMOVIDO POR ELENA ESPINOZA VIUDA DE DUARTE, SOLICITANDO SE DECLARE PROPIETARIA DE LA FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE BRAVO No. 12 DE URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 965.00 M² NORTE EVERARDO SANCHEZ CASILLAS, SUR NORMA GLORIA CANIZALES DEL CID Y GILDARDO ESPINOZA CRUZ, ESTE CALLE BRAVO, Y OESTE REFUGIO VILLA LOPEZ, INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE ONCE HORAS CUATRO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN OFICINAS PROPIO JUZGADO.- URES, SONORA, MARZO 29 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ.- RUBRICA.

A1095 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL,
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JAVIER MIRON FLORES, PROMOVIÓ ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SU FAVOR SOBRE LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO AL NORTE DE LA MANZANA 5. FRACCIONAMIENTO LAS TINAJAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 5529.90 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 96.65 METROS CON JULIA RODRIGUEZ DE BENEZ, SUR, 78.75 METROS CON TERRENO BALDIO; ESTE, 64.70 METROS CON CALLE PALO VERDE; OESTE, 64.70 METROS CON JAMES TAPLEY E. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 83/94.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 14 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.

A882 23 26 29

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICITAS GRJALVA ORDUÑO Y/O JOSEFA GRJALVA ORDUÑO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1294/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A987 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL MONTEVERDE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIBLE JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA 23 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 297/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A989 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENA FLORES CASTRO; CONVOQUESE

QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2547/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBANYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A990 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA BADACHI DE PAREDES; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TREINTA Y UNO DE MAYO 1994 A LAS DOCE HORAS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2735/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBANYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A991 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS ESPINOZA GALVEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2872/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBANYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A994 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES FLORES VILLARINO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 375/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBANYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1088 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO NORIEGA MOLINA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 3243/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBANYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1089 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE No. 589/94 SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO MONTEON RODRIGUEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1097 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIA MARTINEZ VEGA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2636/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBANYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1098 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANASTACIO ORNELAS MONGE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIA 25 DE ABRIL 1994 A LAS DIEZ HORAS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 108/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBANYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1099 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELINA ACUÑA ORTEGA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1929/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBANYDIA MORALES GAONA.-
A1102 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A

BIENES DE ERNESTO DENOGEAN OCHOA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE HORAS DIA VEINTE DE JUNIO AÑO CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 917/93.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.- A1103 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CERVANTES BARRERA Y AMPARO MARTINEZ VDA. DE CERVANTES, Y JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOPATRA BIONDEAU VDA. DE IBARRA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE 2100/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1111 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS MARTINEZ DOMINGUEZ Y CARMEN MENDOZA VILLANUEVA DE MARTINEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 762/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1112 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INST. RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTEST. A BIENES DE PETRA RODRIGUEZ SEDANO, PROMOVIDO POR JOSE LUIS MEZA ACOSTA, CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ART. 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. EXPE. 564/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 25 1994.- I.A.C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL Q.- RUBRICA.- A1113 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO BIENES SRA. MARIANA SAMANIEGO VDA. DE SAMANIEGO, EXP. No. 1034/93 CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE JUICIO DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTISEIS DE MAYO PROXIMO.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A1118 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 397/92.- RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. MARIA CONCEPCION SAMANIEGO GOMEZ, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A1119 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE INES BUTIMEA VALENZUELA; CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1417/92.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 29 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1120 29 32

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA No. 68
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA 13,048 VOLUMEN 345, ESTA FECHA SE PRESENTO ANTE NOTARIA SUSCRITO SEÑORA GUADALUPE LORENA CELAYA DE REYES, RADICANDO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHELA CELAYA CELAYA DE CELAYA, ACEPTANDO CARGO ALBACEA EL SEÑOR RODRIGO CELAYA CELAYA Y OBLIGANDOSE FORMULAR INVENTARIOS DOY A CONOCER LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, OBJETO NOTIFICAR QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA.- HERMOSILLO, SONORA.- ENERO 17 1994.- C. NOTARIO PUBLICO NUMERO 68.- LIC. JUAN ANTONIO RUIBAL CORELLA.- RUBRICA.- A1104 29 32

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JOSE LUIS VERDUGO GUTIERREZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2746/93, RELATIVO AL JUICIO DE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR SYLVIA LORENIA VALDEZ DE VERDUGO, CONTRA USTED EMPLAZANDOLO, CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 25 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A1069 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 202/93.- EMPLAZAR A: FELIPE EDUARDO SOTELO UGALDE RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 425 FRACCION VIII DEL CODIGO CIVIL DE NUESTRO ESTADO, PROMOVIDO POR SILVIA ESPINOZA AYALA; HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTE JUZGADO.- ALAMOS, SONORA, MARZO 8 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.-
A1091 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A: JUAN JOSE ARCE ZAMORA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO ELIZABETH MONTES NIEBLA; HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE No. 2530/93.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 DE 1994.- C. SECRETARIO DE

ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.-
RUBRICA.-
A1114 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A: DOMITILO SALAZAR BASTIDA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO MARIA JESUS ORTIZ RUELAS; HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE No. 3208/93.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-
A1027 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A: TRINIDAD LUGO RIVERA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO IRENE CHENO GAMEZ; HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE No. 195/94.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A1028 27 28 29

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR RICARDO RUELAS RIVERA, EN CONTRA DE ALEJANDRO ROCHA GARCIA Y OTRO, ORDENOSE EMPLAZAR A ALEJANDRO ROCHA GARCIA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURA SU CONTRA Y OPOONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO

ASI, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLIS DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE NUMERO 2957/93. GUAYMAS, SONORA. MARZO 9 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPILLO. RUBRICA.-
A1040 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 2443/90 PROMOVIDO POR PROMOTORA INMOBILIARIA FELIX, S.A. DE C.V. CONTRA GRAN VIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO CON CONSTRUCCION, LOCALIZADO MANZANA NUMERO 29, URBANIZABLE NUMERO 7, UBICADO EN ESQUINA NO REELECCION Y QUINTANA ROO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 2,876.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DE SUPERFICIE 1456.86

METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, MEDIDAS Y COUNDANCIAS. PARTIENDO DE LA ESQUINA SUROESTE DE LA MANZANA NUMERO 25, DEL FRACCIONAMIENTO CUMURIPA AMPLIACION, PUNTO AL QUE LLAMAREMOS PUNTO UNO, SE MIDEN 28.906 METROS; AL SUR FRANCO PARA LLEGAR AL PUNTO 2; LUEGO SE MIDEN 99.50 METROS CON RUMBO ESTE FRANCO PARA LLEGAR AL PUNTO TRES; DE AQUI SE MIDEN 28.906 METROS AL NORTE FRANCO PARA LLEGAR AL PUNTO 4; DE AHI SE MIDEN AL OESTE FRANCO 99.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO UNO CERRANDO ASI EL POLIGONO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$1,400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO. ONCE HORAS DIA DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA. RUBRICA.-
A1082 28 29 30

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAHUARIPA

Contrato de Autorización para el Fraccionamiento Colonia Popular Progresiva "Sahuaripa" en la ciudad de Sahuaripa, Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre con el C. Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora (INDEUR).

2

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 7 a 30

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 30

BALANCES

Restaurant Río Perla, S.A. de C.V. 7

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banero, S.A.(5).... 8, 10, 16

Adrián Salcido Aguilar.(2).... 8

Unión de Crédito Industrial del Sur de Sonora, S.A.(2).... 9

Banca Serfín, S.A.(3).... 8, 13, 16

Bancomer, S.A.(3).... 9, 10, 13

Banco Internacional, S.A.(3).... 11, 14

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.(3)....	12, 17, 18
Lic. Julián García Monteón.	12
Banco Mexicano, S.A.	
Héctor Arnoldo Maldonado Carrillo.	
Nuevas Técnicas Educativas, S.A. de C.V.	13
Lorena Martínez Cervantes.	
Bancomer, S.A.(3)....	14, 15, 17
Antonio Pablos Barceló.	14
Germán Ruíz Santacruz.	15
Banamex, S.A.	
Lic. Rogelio Ferrer Balderrama.	
Carlos Prandini Hernández.	
Agustín López Reyes.	16
Banco del Atlántico, S.A.(2)....	17, 21
Lic. José Sánchez Valenzuela.	18
Martín G. Leyva Romero.	
Bancomer, S.A.(3)....	18, 19
Carlos A. Ruink.(3)....	19
Lic. Andrés Espinoza Mendoza.	20
Lic. Gilberto Velderrain Otero.	
Lic. Armando Reyna Salido.	
Lic. Jesús Francisco Félix Ramírez.	21
Bancomer, S.A.	
José Carlos Domínguez Acosta.	
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Banco Nacional de México, S.A.(4)....	23, 24
Banco Internacional, S.A.	24
Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Teódulo Galaviz García.	25
Efraín Rodríguez Hopkins.	
Fernando Moreno Meráz.	
Francisco Mendoza Padilla.	26
Armando Aguilar Campos.	
Elena Espinoza Vda. de Duarte.	
Javier Mirón Flores.	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Felicitas Grijalva O. y/o Josefa Grijalva Orduño.	26
Bienes de Miguel Angel Monteverde.	
Bienes de Elena Flores Castro.	
Bienes de Rafaela Badachi de Paredes.	27

Bienes de Ma. Jesús Espinoza Gálvez.	
Bienes de Dolores Flores Villarino.	
Bienes de Francisca Noriega Molina.	
Bienes de Ma. del Refugio Monteón Rodríguez.	
Bienes de Patricia Martínez Vega.	
Bienes de Anastacio Ornelas Monge.	
Bienes de Marcelina Acuña Ortega.	
Bienes de Ernesto Denogean Ochoa.	28
Bienes de Carlos Cervantes Barrera y Amparo M. Vda. de Cervantes. ..	
Bienes de Juan de Dios Martínez D. y Carmen Mendoza V. de M.	
Bienes de Petra Rodríguez Sedano.	
Bienes de Mariana Samaniego Vda. de Samaniego.	
Bienes de Ma. Concepción Samaniego Gómez.	28
Bienes de José Inés Buitimea Valenzuela.	
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Esthela Celaya Celaya de Celaya.	28
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Sylvia Lorenia Valdez de Verdugo.	29
Promovido por Silvia Espinoza Ayala.	
Promovido por Elizabeth Montes Niebla.	
Promovido por Ma. de Jesús Ortíz Ruelas.	
Promovido por Irene Cheno Gámez.	
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Promovido por Ricardo Ruelas Rivera.	29
Promovido por Promotora Inmobiliaria Félix, S.A. de C.V.	30